

interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad de Extremadura en el área de conocimiento «Física Teórica», Departamento de Física, a don Vicente Garzo Puertos.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 12 de junio de 1989.-El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

14912 RESOLUCION de 13 de junio de 1989, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Santiago Aroca Lastra Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de este Rectorado de 23 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Catedrático de Universidad don Santiago Aroca Lastra, número de Registro de Personal 107151435A500, para la plaza de la misma categoría de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos», adscrita al Departamento de Ingeniería Energética, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan.

Madrid, 13 de junio de 1989.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

14913 RESOLUCION de 13 de junio de 1989, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña Emilia Crespo del Arco Profesora titular de Universidad, área de conocimiento «Mecánica de Fluidos».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 27 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Mecánica de Fluidos», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña Emilia Crespo del Arco para la plaza de Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Mecánica de Fluidos», adscrita al Departamento de Física Fundamental, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan.

Madrid, 13 de junio de 1989.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

14914 RESOLUCION de 13 de junio de 1989, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña María del Carmen Fernández-Miranda Campoamor Profesora titular de Universidad, área de conocimiento «Derecho Constitucional».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este

Rectorado de 23 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Constitucional», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña María del Carmen Fernández-Miranda Campoamor para la plaza de Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Derecho Constitucional», adscrita al Departamento de Derecho Constitucional, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 13 de junio de 1989.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

14915 RESOLUCION de 14 de junio de 1989, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Santos Juliá Díaz Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Historia del Pensamiento y Movimientos Sociales y Políticos».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 22 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto) para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Historia del Pensamiento y Movimientos Sociales y Políticos», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Profesor titular de Universidad don Santos Juliá Díaz, número de Registro de Personal A44EC9881, para la plaza de Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Historia del Pensamiento y Movimientos Sociales y Políticos», adscrita al Departamento de Ciencias Políticas y Sociología, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan.

Madrid, 14 de junio de 1989.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

14916 RESOLUCION de 15 de junio de 1989, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Antropología Social», a doña Ana Melis Maynar.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, se nombra Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Antropología Social», Departamento de Humanidades Contemporáneas, a doña Ana Melis Maynar.

Alicante, 15 de junio de 1989.-El Rector, Ramón Martín Mateo.

14917 RESOLUCION de 15 de junio de 1989, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Catedrático de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas», a don Angel Poveda Sánchez.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, se nombra Catedrático de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas», Departamento de Economía Aplicada, Financiera de la Empresa y Contabilidad, a don Angel Poveda Sánchez.

Alicante, 15 de junio de 1989.-El Rector, Ramón Martín Mateo.